

Pemex Logística
TARIFAS DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE GAS LP PARA EL SISTEMA NACIONAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (PERMISO CRE G/246/LPT/2010)

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos, así como en las disposiciones de la Directiva sobre la determinación de tarifas de transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos DIR-GLP-002-2009 y en el documento SE/CGGLP/28170/2017 emitido por la Comisión Reguladora de Energía, se publican las tarifas para los servicios de transporte por ducto y entrega al amparo del permiso G/246/LPT/2010 otorgado a Pemex Logística.

Tarifas de Transporte		Origen	Destino	Pesos / tonelada
		Interconexión Cactus	Estación 2A	28.52
		Estación 2A	Interconexión Palomas	39.24
		TR Pajaritos (GLP)	Interconexión Palomas	6.26
		Interconexión Palomas	Arroyo San Francisco	13.46
		Arroyo San Francisco	Tacoteno (Inyección Minatitlán)	1.40
		Tacoteno (Inyección Minatitlán)	Jáltipan (Extracción Salina Cruz)	11.21
		Jáltipan (Extracción Salina Cruz)	Extracción Tierra Blanca	99.78
		Extracción Tierra Blanca	Arroyo Moreno	22.05
		Arroyo Moreno	Zapoapita	21.40
		Zapoapita	Cd. Mendoza	15.78
		Cd. Mendoza	Maltrata	5.66
		Maltrata	Extracción Puebla	55.53
		Extracción Puebla	San Martín Texmelucan	17.84
		San Martín Texmelucan	Venta de Carpio	45.67
		Venta de Carpio	Extracción Tepeji del Río	23.44
		Extracción Tepeji del Río	Santa Ana	8.83
		Santa Ana	Tula	11.30
		Santa Ana	Extracción Palmillas	36.98
		Palmillas	Valtierrilla	73.11
		Valtierrilla	Extracción Terminal Irapuato (Abasolo)	21.99
		Extracción Terminal Irapuato (Abasolo)	Guadalajara	121.29

Tarifas Máximas de Entrega						
		San Martín Texmelucan	Tepeji del Río	Santiago	Abasolo	Guadalajara / Zapopan
Tierra Blanca	Puebla					
0.00	190.95	83.49	117.51	0.00	137.57	226.42
			(Pesos/Tonelada)			

Ciudad de México, a 20 de abril de 2017
 Subgerente de Regulación
Lic. Susana Patiño Escobedo
 Rúbrica.

(R.- 448512)